



VALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA S. DOÑA ISABEL II.

M. Ayuntamiento

D. N.º D. Joaquín Ferrnand. Quirós Cono. de S. M. (8. D. G.)
Sub.º y con lic.ª gene.ª q.ª el Territorio de las Ordenes militares,
del municipio y Ayuntamiento M.º actualmente en la Villa de Jerez
de esta Provincia, á V.ª. con el mas profundo respeto Expone
que según aparece de la copia de escritura que acompaña y
que con la debida solemnidad y fe, el Sr. D.º Agustín
Farrado Lombana y Cavallero Cavallero de la M.ª y Militar
Orden de S.º Hermenegildo, Coronel retirado y teniente de la Ciudad
de Laxca, como dueño y poseedor de una de las heribancias
numerales de esta villa que ha estado regentado hasta
la fallecimiento en la misma D.º Blas José de la Hoz,
ha nombrado al espresado q.ª que la tiene q.ª tiempo de
la vida de este y la exera en propiedad, dándole poder y
facultad bastante q.ª q.ª vida y tome posesion de tos.º los docu-
mentos y papeles pertenecientes á ella, con lo demás q.ª de dicha
escritura aparece á que se unite. El que habla, M.º Señor,
se halla autorizado q.ª el M.º y Sacro Consejo de las Ordenes q.ª
ejercen en su Territorio el oficio de Cono. Sub.º según el
título que le fue depachado en M.º de Mayo de 1826, q.ª
obra testimoniada en este archivo municipal, y además
q.ª Real Cédula de M.º del mismo día q.ª el Sr. Rey D.º
Fernando Septimo (8. D. G.) se le concedió licencia

